INPEC

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARAUCA - INPEC

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 401-MC-010-2025

Por medio del presente documento y actuando como miembros del Comité Evaluador del EPMSC de Arauca, a continuación, nos permitimos presentar Informe de Evaluación Final de las propuestas presentadas dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía de la referencia, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA TODA CLASE DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, CONTROL DE CALIDAD DE AGUA EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARAUCA"

1.2. PRESUPUESTO OFICIAL: DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (10.000.000)

1.3. INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR: Para la revisión de los requisitos habilitantes el comité evaluador estuvo integrado por las siguientes personas:

- Te. Jose Francisco Herrera Castro, director EPMSC de Arauca.
- Cesar Augusto Tarazona Diaz, responsable área de Jurídica.
- Adriana Lucia León Franco, responsable área de Contratación.
- Responsable del área que presenta la necesidad.

Por medio del presente documento nos permitimos presentar el Informe de Evaluación Definitivo de las propuestas presentadas dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 401-MC-010-2025, en los siguientes términos.

El día ocho (08) de mayo de 2025 el EPMSC de Arauca público en la Plataforma del SECOP II, el Informe de Evaluación Preliminar de las ofertas presentadas en desarrollo del proceso de contratación del objeto en mención, mediante el cual el comité evaluador solicitó a DESINFECCIÓN FUMIGACIÓN Y SERVICIOS JDP NIT. 80.222.201-8, subsanar lo siguiente:

- Formato SIIF
- Capacidad Técnica

INPEC

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 401-MC-010-2025

Trascurrido el término de publicación del Informe de Evaluación Preliminar es decir desde el ocho (08) al nueve (09) de mayo de 2025, termino en el cual se permite subsanar requisitos habilitantes y presentar observaciones al Informe de Evaluación Preliminar, procede el Comité Evaluador a realizar el Informe de Evaluación Definitivo, teniendo en cuenta los documentos recibidos a través de la Plataforma del SECOP II, del oferente DESINFECCIÓN FUMIGACIÓN Y SERVICIOS JDP NIT. 80.222.201-8, de lo que se puede concluir lo siguiente:

a) **OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR:** Dentro del término de publicación del Informe Preliminar de Evaluación, no se presentaron observaciones al mismo.

b) **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES**: Dentro del término de traslado establecido para observar el informe de evaluación preliminar y subsanar requisitos habilitantes, el proponente DESINFECCIÓN FUMIGACIÓN Y SERVICIOS JDP NIT. 80.222.201-8, Allego los documentos habilitantes dentro del término establecido en el cronograma contractual, toda vez que, en el Informe de Evaluación Preliminar se indicó el incumplimiento de los mismos. Expuesto esto, la verificación de documentos requeridos queda de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE			FOLIOS
	SI	NO	N/A	
Certificación bancaria, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario.	X			1
El proponente deberá acreditar experiencia mediante dos (02) contrato y/o certificación con entidades públicas o privadas, que en su objeto contemple la clasificación requerida para la presente convocatoria o similares a las establecidas en las especificaciones técnicas, que a la fecha de cierre se encuentren terminados y/o liquidados, ejecutados durante los últimos cuatro (04) años y cuyo valor debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial, y/o que la sumatoria de los contratos o certificaciones adjuntas totalicen ese valor, de igual forma para cada uno de los soportes (contrato, certificaciones o actas de liquidación) se deberá diligenciar el formato correspondiente **Anexo No. 07.**	X			2

INPEC

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 401-MC-010-2025

En cumplimiento a los parámetros de la Invitación Pública del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. 401-MC-010-2025, se pudo verificar que el oferente CUMPLE con la entrega de los requisitos habilitantes exigidos.

2. CONCLUSIONES:

De conformidad a lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 y sus Decretos Reglamentarios, el Comité Evaluador sugiere adjudicar el presente proceso de contratación a DESINFECCIÓN FUMIGACIÓN Y SERVICIOS JDP NIT. 80.222.201-8, representada legalmente por JESUS DAVID PARALES SALINAS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.222.201, quien cumple con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.

Para constancia se firma en Arauca, a los trece (13) días del mes mayo de 2025

CESAR AUGUSTO TARAZONA
Jurídica

Dg. JUAN ALEJANDRO BAUTISTA
PIGA

ADRIANA LUCIA LEÓN F.
Contratación

TE. JOSE FRANCISCO HERRERA C.
Director EPMSC de Arauca

Revisado por: Te. Jose Francisco Herrera Castro, director EPMSC de Arauca.
Elaborado por: Adriana Lucia León, Responsable área de Contratación.
Fecha de elaboración: 13/MAYO/2025
Archivo: C:\1. Contratación\CONTRATACIÓN 2025\6. PIGA\1. 401-010-2025 Fumigación